

POLÍTICA DE LA CALIDAD

ANEXO B

POLÍTICA DE LA CALIDAD

Actividades Eléctricas Boxtar, S.L., organización dedicada a:

- Fabricación de:
 - Placas de poliéster y materiales aislantes, accesorios termoplásticos para cuadros y centralizaciones eléctricas
 - Planchas, arquetas y productos de poliéster para conexiones y protecciones eléctricas
 - Sistemas de bandejas y canales portacables
- Comercialización de:
 - Productos para cuadros e instalaciones eléctricas de baja tensión,

se compromete a cumplir la política de la calidad desarrollada en este apartado, cuyo objetivo es el desarrollo y mejora de su Sistema de Gestión, adquiriendo un compromiso con los requisitos y necesidades de nuestros clientes y del resto de partes interesadas, en consonancia con la misión, visión y valores de la empresa, y sin aceptar ningún compromiso que pueda afectar a la calidad de nuestros productos y servicios.

Este compromiso se concreta en esta “Política Corporativa” fundamentada principalmente en las siguientes directrices:

- Cumplimiento de los requisitos aplicables a nuestros productos
 - Aplicar el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias en vigor, en el desempeño de nuestra actividad.
 - Mantener el Sistema de Gestión implantado, basado en la norma ISO 9001, así como actualizar los manuales, procedimientos, instrucciones técnicas y registros.
- Establecimiento de objetivos, metas y programas
 - Establecer objetivos que estén alineados con la dirección estratégica marcada por la misión, visión y valores de la empresa.
- Satisfacción de los clientes
 - Entender de manera continuada cuales son las necesidades y expectativas de nuestros clientes, con el fin de aumentar su grado de satisfacción.

▪ Motivación del personal

- Fomentar la consulta, participación e implicación activa del personal en la gestión y consecución de los objetivos del Sistema de Gestión.

La Gerencia de **Actividades Eléctricas Boxtar, S.L.** se compromete a revisar y modificar, si procede, esta política corporativa de modo regular, asegurándose que todos los apartados expuestos siguen en vigor, que su contenido es coherente con la misión, visión y valores de la empresa, así como con las expectativas y necesidades de nuestros clientes y demás partes interesadas.

Fdo. Gerencia

Febrero 2018